

DIARIO DE CÓRDOBA

Dirección telegráfica: DIARIO
APARTADO NÚM. 130
TELÉFONO 184

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Correspondencia: Al Director.

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

Director propietario: D. Manuel García Lovera

FRANQUEO
CONCERTADO.

NÚM. 20.857

Suscripción en Córdoba. Trimestre, 5 Ptas
Idem resto de España. : : 6
Idem en el extranjero. : : 10
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

DOMINGO 16 DE SEPTIEMBRE DE 1917

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuenta plana un anuncio al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXVIII

Del Ayuntamiento LA ARTILLERÍA LA URBANIZACIÓN

En la sesión celebrada ayer por la Corporación municipal, fueron presentadas las importantes mociones que a continuación reproducimos:
Excmo. señor: Entendidos los conceptos que suscitan de que el excelentísimo señor duque de Almodóvar del Valle, exministro de Fomento ha gestionado y conseguido que uno de los batallones de los regimientos de Artillería de nueva creación, se proponga por la Dirección respectiva sea destinado a esta capital, tienen el honor de ponerlo en conocimiento de la excelentísima Corporación, para que se acuerde ofrecer al Estado todo género de facilidades por lo que respecta a su instalación.
Casas Consistoriales de Córdoba a quince de Septiembre de mil novecientos diecisiete. Miguel Cañas—José Sanz—Ramón León—José de Torres.—Pedro Gálvez—Rafael Gavilán—Carlos Pérez de Luque.—M. Lama—Ángel Toledoano—Sebastián Barrios—M. Berná.—José López de la Manzana.—M. Tienda.—Ricardo Aguilar.—Rafael Gutiérrez.—A. Fernández.—Rafael Moraga.—Luis Martínez.—Mariano Salinas.—E. Vaquero.—Emilio Urbano.—Francisco F. de Mesa.—M. Enriquez.

Al Excmo. Ayuntamiento.—El problema del ensanche y urbanización de nuevas calles es de las primordiales en ciudades como la nuestra, en que el exceso de población va haciendo en extremo difícil el encontrar habitación en el perímetro construido. El hallar la solución de este problema corresponde a los Municipios y es deber, por tanto, de sus representantes el ocuparse en ello, por lo cual el concejal que suscribe tiene el honor de proponer al Concejo se sirva acordar:
Que con la mayor premura se presente por el señor Arquitecto un proyecto y presupuesto para colocar el encintado de cadena de piedra para el acordonado de todas las calles laterales y transversales de ambos lados de la prolongación del Gran Capitán, más las correspondientes rasantes.
La realización de las expresadas obras ofrece dificultad, por enajenarse la entrega de terreno y explotación de las expresadas calles está hecha desde la apertura de la referida prolongación, allá por los años 1904 a 1905. En cambio se obtienen las siguientes ventajas:
1.ª Que por los dueños de los terrenos colindantes se determinen los solares y sean obligados a su cerramiento con valles en la parte que da a las calles.
2.ª Que acostumbrando al público a su paso por las mismas se estimulan los propietarios para construir nuevas casas que tanta falta hacen ya en esta ciudad.
3.ª Que con la construcción de la expresada cadena de piedra se conjura en parte la crisis casi permanente porque viene atravesando el gremio de tenderos, y
4.ª Que los trabajos de rasante pueden ser efectuados por los obreros en los tiempos en que por la falta de trabajo hemos dado en llamar de calamidad.
Casas Consistoriales a 15 de Septiembre de 1917.—Rafael Gutiérrez.

El Excmo. Ayuntamiento.—El problema del ensanche y urbanización de nuevas calles es de las primordiales en ciudades como la nuestra, en que el exceso de población va haciendo en extremo difícil el encontrar habitación en el perímetro construido. El hallar la solución de este problema corresponde a los Municipios y es deber, por tanto, de sus representantes el ocuparse en ello, por lo cual el concejal que suscribe tiene el honor de proponer al Concejo se sirva acordar:
Que con la mayor premura se presente por el señor Arquitecto un proyecto y presupuesto para colocar el encintado de cadena de piedra para el acordonado de todas las calles laterales y transversales de ambos lados de la prolongación del Gran Capitán, más las correspondientes rasantes.
La realización de las expresadas obras ofrece dificultad, por enajenarse la entrega de terreno y explotación de las expresadas calles está hecha desde la apertura de la referida prolongación, allá por los años 1904 a 1905. En cambio se obtienen las siguientes ventajas:
1.ª Que por los dueños de los terrenos colindantes se determinen los solares y sean obligados a su cerramiento con valles en la parte que da a las calles.
2.ª Que acostumbrando al público a su paso por las mismas se estimulan los propietarios para construir nuevas casas que tanta falta hacen ya en esta ciudad.
3.ª Que con la construcción de la expresada cadena de piedra se conjura en parte la crisis casi permanente porque viene atravesando el gremio de tenderos, y
4.ª Que los trabajos de rasante pueden ser efectuados por los obreros en los tiempos en que por la falta de trabajo hemos dado en llamar de calamidad.
Casas Consistoriales a 15 de Septiembre de 1917.—Rafael Gutiérrez.

El Excmo. Ayuntamiento.—El problema del ensanche y urbanización de nuevas calles es de las primordiales en ciudades como la nuestra, en que el exceso de población va haciendo en extremo difícil el encontrar habitación en el perímetro construido. El hallar la solución de este problema corresponde a los Municipios y es deber, por tanto, de sus representantes el ocuparse en ello, por lo cual el concejal que suscribe tiene el honor de proponer al Concejo se sirva acordar:
Que con la mayor premura se presente por el señor Arquitecto un proyecto y presupuesto para colocar el encintado de cadena de piedra para el acordonado de todas las calles laterales y transversales de ambos lados de la prolongación del Gran Capitán, más las correspondientes rasantes.
La realización de las expresadas obras ofrece dificultad, por enajenarse la entrega de terreno y explotación de las expresadas calles está hecha desde la apertura de la referida prolongación, allá por los años 1904 a 1905. En cambio se obtienen las siguientes ventajas:
1.ª Que por los dueños de los terrenos colindantes se determinen los solares y sean obligados a su cerramiento con valles en la parte que da a las calles.
2.ª Que acostumbrando al público a su paso por las mismas se estimulan los propietarios para construir nuevas casas que tanta falta hacen ya en esta ciudad.
3.ª Que con la construcción de la expresada cadena de piedra se conjura en parte la crisis casi permanente porque viene atravesando el gremio de tenderos, y
4.ª Que los trabajos de rasante pueden ser efectuados por los obreros en los tiempos en que por la falta de trabajo hemos dado en llamar de calamidad.
Casas Consistoriales a 15 de Septiembre de 1917.—Rafael Gutiérrez.

El Excmo. Ayuntamiento.—El problema del ensanche y urbanización de nuevas calles es de las primordiales en ciudades como la nuestra, en que el exceso de población va haciendo en extremo difícil el encontrar habitación en el perímetro construido. El hallar la solución de este problema corresponde a los Municipios y es deber, por tanto, de sus representantes el ocuparse en ello, por lo cual el concejal que suscribe tiene el honor de proponer al Concejo se sirva acordar:
Que con la mayor premura se presente por el señor Arquitecto un proyecto y presupuesto para colocar el encintado de cadena de piedra para el acordonado de todas las calles laterales y transversales de ambos lados de la prolongación del Gran Capitán, más las correspondientes rasantes.
La realización de las expresadas obras ofrece dificultad, por enajenarse la entrega de terreno y explotación de las expresadas calles está hecha desde la apertura de la referida prolongación, allá por los años 1904 a 1905. En cambio se obtienen las siguientes ventajas:
1.ª Que por los dueños de los terrenos colindantes se determinen los solares y sean obligados a su cerramiento con valles en la parte que da a las calles.
2.ª Que acostumbrando al público a su paso por las mismas se estimulan los propietarios para construir nuevas casas que tanta falta hacen ya en esta ciudad.
3.ª Que con la construcción de la expresada cadena de piedra se conjura en parte la crisis casi permanente porque viene atravesando el gremio de tenderos, y
4.ª Que los trabajos de rasante pueden ser efectuados por los obreros en los tiempos en que por la falta de trabajo hemos dado en llamar de calamidad.
Casas Consistoriales a 15 de Septiembre de 1917.—Rafael Gutiérrez.

El Excmo. Ayuntamiento.—El problema del ensanche y urbanización de nuevas calles es de las primordiales en ciudades como la nuestra, en que el exceso de población va haciendo en extremo difícil el encontrar habitación en el perímetro construido. El hallar la solución de este problema corresponde a los Municipios y es deber, por tanto, de sus representantes el ocuparse en ello, por lo cual el concejal que suscribe tiene el honor de proponer al Concejo se sirva acordar:
Que con la mayor premura se presente por el señor Arquitecto un proyecto y presupuesto para colocar el encintado de cadena de piedra para el acordonado de todas las calles laterales y transversales de ambos lados de la prolongación del Gran Capitán, más las correspondientes rasantes.
La realización de las expresadas obras ofrece dificultad, por enajenarse la entrega de terreno y explotación de las expresadas calles está hecha desde la apertura de la referida prolongación, allá por los años 1904 a 1905. En cambio se obtienen las siguientes ventajas:
1.ª Que por los dueños de los terrenos colindantes se determinen los solares y sean obligados a su cerramiento con valles en la parte que da a las calles.
2.ª Que acostumbrando al público a su paso por las mismas se estimulan los propietarios para construir nuevas casas que tanta falta hacen ya en esta ciudad.
3.ª Que con la construcción de la expresada cadena de piedra se conjura en parte la crisis casi permanente porque viene atravesando el gremio de tenderos, y
4.ª Que los trabajos de rasante pueden ser efectuados por los obreros en los tiempos en que por la falta de trabajo hemos dado en llamar de calamidad.
Casas Consistoriales a 15 de Septiembre de 1917.—Rafael Gutiérrez.

El Excmo. Ayuntamiento.—El problema del ensanche y urbanización de nuevas calles es de las primordiales en ciudades como la nuestra, en que el exceso de población va haciendo en extremo difícil el encontrar habitación en el perímetro construido. El hallar la solución de este problema corresponde a los Municipios y es deber, por tanto, de sus representantes el ocuparse en ello, por lo cual el concejal que suscribe tiene el honor de proponer al Concejo se sirva acordar:
Que con la mayor premura se presente por el señor Arquitecto un proyecto y presupuesto para colocar el encintado de cadena de piedra para el acordonado de todas las calles laterales y transversales de ambos lados de la prolongación del Gran Capitán, más las correspondientes rasantes.
La realización de las expresadas obras ofrece dificultad, por enajenarse la entrega de terreno y explotación de las expresadas calles está hecha desde la apertura de la referida prolongación, allá por los años 1904 a 1905. En cambio se obtienen las siguientes ventajas:
1.ª Que por los dueños de los terrenos colindantes se determinen los solares y sean obligados a su cerramiento con valles en la parte que da a las calles.
2.ª Que acostumbrando al público a su paso por las mismas se estimulan los propietarios para construir nuevas casas que tanta falta hacen ya en esta ciudad.
3.ª Que con la construcción de la expresada cadena de piedra se conjura en parte la crisis casi permanente porque viene atravesando el gremio de tenderos, y
4.ª Que los trabajos de rasante pueden ser efectuados por los obreros en los tiempos en que por la falta de trabajo hemos dado en llamar de calamidad.
Casas Consistoriales a 15 de Septiembre de 1917.—Rafael Gutiérrez.

El Excmo. Ayuntamiento.—El problema del ensanche y urbanización de nuevas calles es de las primordiales en ciudades como la nuestra, en que el exceso de población va haciendo en extremo difícil el encontrar habitación en el perímetro construido. El hallar la solución de este problema corresponde a los Municipios y es deber, por tanto, de sus representantes el ocuparse en ello, por lo cual el concejal que suscribe tiene el honor de proponer al Concejo se sirva acordar:
Que con la mayor premura se presente por el señor Arquitecto un proyecto y presupuesto para colocar el encintado de cadena de piedra para el acordonado de todas las calles laterales y transversales de ambos lados de la prolongación del Gran Capitán, más las correspondientes rasantes.
La realización de las expresadas obras ofrece dificultad, por enajenarse la entrega de terreno y explotación de las expresadas calles está hecha desde la apertura de la referida prolongación, allá por los años 1904 a 1905. En cambio se obtienen las siguientes ventajas:
1.ª Que por los dueños de los terrenos colindantes se determinen los solares y sean obligados a su cerramiento con valles en la parte que da a las calles.
2.ª Que acostumbrando al público a su paso por las mismas se estimulan los propietarios para construir nuevas casas que tanta falta hacen ya en esta ciudad.
3.ª Que con la construcción de la expresada cadena de piedra se conjura en parte la crisis casi permanente porque viene atravesando el gremio de tenderos, y
4.ª Que los trabajos de rasante pueden ser efectuados por los obreros en los tiempos en que por la falta de trabajo hemos dado en llamar de calamidad.
Casas Consistoriales a 15 de Septiembre de 1917.—Rafael Gutiérrez.

El Excmo. Ayuntamiento.—El problema del ensanche y urbanización de nuevas calles es de las primordiales en ciudades como la nuestra, en que el exceso de población va haciendo en extremo difícil el encontrar habitación en el perímetro construido. El hallar la solución de este problema corresponde a los Municipios y es deber, por tanto, de sus representantes el ocuparse en ello, por lo cual el concejal que suscribe tiene el honor de proponer al Concejo se sirva acordar:
Que con la mayor premura se presente por el señor Arquitecto un proyecto y presupuesto para colocar el encintado de cadena de piedra para el acordonado de todas las calles laterales y transversales de ambos lados de la prolongación del Gran Capitán, más las correspondientes rasantes.
La realización de las expresadas obras ofrece dificultad, por enajenarse la entrega de terreno y explotación de las expresadas calles está hecha desde la apertura de la referida prolongación, allá por los años 1904 a 1905. En cambio se obtienen las siguientes ventajas:
1.ª Que por los dueños de los terrenos colindantes se determinen los solares y sean obligados a su cerramiento con valles en la parte que da a las calles.
2.ª Que acostumbrando al público a su paso por las mismas se estimulan los propietarios para construir nuevas casas que tanta falta hacen ya en esta ciudad.
3.ª Que con la construcción de la expresada cadena de piedra se conjura en parte la crisis casi permanente porque viene atravesando el gremio de tenderos, y
4.ª Que los trabajos de rasante pueden ser efectuados por los obreros en los tiempos en que por la falta de trabajo hemos dado en llamar de calamidad.
Casas Consistoriales a 15 de Septiembre de 1917.—Rafael Gutiérrez.

El Excmo. Ayuntamiento.—El problema del ensanche y urbanización de nuevas calles es de las primordiales en ciudades como la nuestra, en que el exceso de población va haciendo en extremo difícil el encontrar habitación en el perímetro construido. El hallar la solución de este problema corresponde a los Municipios y es deber, por tanto, de sus representantes el ocuparse en ello, por lo cual el concejal que suscribe tiene el honor de proponer al Concejo se sirva acordar:
Que con la mayor premura se presente por el señor Arquitecto un proyecto y presupuesto para colocar el encintado de cadena de piedra para el acordonado de todas las calles laterales y transversales de ambos lados de la prolongación del Gran Capitán, más las correspondientes rasantes.
La realización de las expresadas obras ofrece dificultad, por enajenarse la entrega de terreno y explotación de las expresadas calles está hecha desde la apertura de la referida prolongación, allá por los años 1904 a 1905. En cambio se obtienen las siguientes ventajas:
1.ª Que por los dueños de los terrenos colindantes se determinen los solares y sean obligados a su cerramiento con valles en la parte que da a las calles.
2.ª Que acostumbrando al público a su paso por las mismas se estimulan los propietarios para construir nuevas casas que tanta falta hacen ya en esta ciudad.
3.ª Que con la construcción de la expresada cadena de piedra se conjura en parte la crisis casi permanente porque viene atravesando el gremio de tenderos, y
4.ª Que los trabajos de rasante pueden ser efectuados por los obreros en los tiempos en que por la falta de trabajo hemos dado en llamar de calamidad.
Casas Consistoriales a 15 de Septiembre de 1917.—Rafael Gutiérrez.

El Excmo. Ayuntamiento.—El problema del ensanche y urbanización de nuevas calles es de las primordiales en ciudades como la nuestra, en que el exceso de población va haciendo en extremo difícil el encontrar habitación en el perímetro construido. El hallar la solución de este problema corresponde a los Municipios y es deber, por tanto, de sus representantes el ocuparse en ello, por lo cual el concejal que suscribe tiene el honor de proponer al Concejo se sirva acordar:
Que con la mayor premura se presente por el señor Arquitecto un proyecto y presupuesto para colocar el encintado de cadena de piedra para el acordonado de todas las calles laterales y transversales de ambos lados de la prolongación del Gran Capitán, más las correspondientes rasantes.
La realización de las expresadas obras ofrece dificultad, por enajenarse la entrega de terreno y explotación de las expresadas calles está hecha desde la apertura de la referida prolongación, allá por los años 1904 a 1905. En cambio se obtienen las siguientes ventajas:
1.ª Que por los dueños de los terrenos colindantes se determinen los solares y sean obligados a su cerramiento con valles en la parte que da a las calles.
2.ª Que acostumbrando al público a su paso por las mismas se estimulan los propietarios para construir nuevas casas que tanta falta hacen ya en esta ciudad.
3.ª Que con la construcción de la expresada cadena de piedra se conjura en parte la crisis casi permanente porque viene atravesando el gremio de tenderos, y
4.ª Que los trabajos de rasante pueden ser efectuados por los obreros en los tiempos en que por la falta de trabajo hemos dado en llamar de calamidad.
Casas Consistoriales a 15 de Septiembre de 1917.—Rafael Gutiérrez.

propuesto para que se le conceda indemnización por servicios extraordinarios prestados durante la última huelga.

Indemnizaciones
El capitán general de la región ha aprobado las indemnizaciones correspondientes al personal que forma el Gobierno militar de esta plaza por los servicios extraordinarios prestados con motivo de la pasada huelga.

Exámenes
Se ha dispuesto que los cabos pertenecientes a la compañía del regimiento de la Reina que se halla destacada en Linares, vengan a esta plaza a sufrir exámenes reglamentarios.

Permiso
Se ha concedido diez días de permiso al teniente del regimiento de la Reina don Manuel Roch Ariza.

Concentración
Con motivo de la feria de Villanueva de Córdoba se ha dispuesto la concentración de Guardia civil en aquel pueblo.

Explosivos
Se ha dispuesto que sean devueltos los explosivos recogidos durante la última huelga.

A Almería
Para comparecer ante la Comisión mixta se ha dispuesto que marche a Almería el médico primero del Segundo Depósito de Sementales don Antonio Carro Navarro.

Ascenso
Ha obtenido el ascenso al empleo inmediato el segundo teniente del regimiento de la Reina don Manuel Lechuga Serrano.

DE SOCIEDAD

Ayer marchó a Puente Genil, donde obtuvo un recibimiento cariñosísimo, el diputado a Cortes por el distrito de Lucena Duque de Almodóvar del Valle.

Ha marchado a Chiclana don Rafael Barrios Enriquez.

Ha regresado de Zarán el secretario de la Diputación provincial don Filiberto López, con su esposa e hijo.

Ho marcharán a Madrid el alcalde de esta capital don José Carrillo Pérez y el jefe provincial del partido conservador don Manuel González López.

LA BOLSA

Uotaciones del día 15 de Septiembre.
Efectos públicos españoles.—A por 100 perpetuo interior, 76'50.—5 por 100 amortizable, 92'80.
Valores societarios de nacionales.—Banco de España, 460'50.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 280'00.
Cambios sobre el extranjero.—París a la vista, 77'35.—Londres a la vista, 21'80.

De Instrucción pública

Certificación
La Sección administrativa de Cádiz remite certificación de los ingresos efectuados por la maestra doña María Galán López.

Peritos mercantiles
Se han recibido los títulos de perito mercantil expedidos a favor de don Luis Espinosa Ribas y don Luis Albendea Ribas.

Maestras interinas
Doña Celia García Rodríguez ha solicitado figurar en la relación de maestras interinas.

Sin efecto
Por resultar duplicado ha quedado sin efecto el nombramiento de don Manuel Caparrós para el cargo de maestro de Montemayor.

Plentitud de derechos
Se ha concedido plenitud de derechos para los efectos del escalafón general a los maestros que tengan oposiciones aprobadas y hayan solicitado ser comprendidos en el artículo 21 del Real decreto de 31 de agosto de 1916.

DE LA PROVINCIA

Agresión
En Izájar han sido detenidos el vecino de aquel pueblo José Castellano López y sus hijos José y Rafael Castellano Caballero, quienes, hallándose trabajando en la fábrica de electricidad del Remolino, de aquel término, agredieron al capataz de aquella, don Segundo Esteso Celayeta, al que dieron varios golpes en diferentes partes del cuerpo.

Los detenidos han sido puestos a la disposición del Juzgado.

Sin billete
Cerca de la Estación de Puente Genil han sido detenidos los jóvenes Manuel Luque Ferrández y Juan de la Torre Ruiz, quienes se disponían a marchar a Linares sin billete. Resultó que Torre se había fugado del hogar paterno.

Ambos han sido puestos a la disposición del Juzgado.

Incendios
En el cortijo del Encileño, del término de Castro del Río, ha ocurrido un incendio, siendo pasto de las llamas dos almizares de paja, en los que había treinta mil arobas.

También se ha registrado otro incendio en la aldea de Chicla Carrión, quemándose una choza, comestibles, bebidas, ropas y alguna leña, todo de la propiedad de Rosendo Alet Sánchez.

Las pérdidas se calculan en mil doscientas pesetas.
Se cree que ambos incendios hayan sido causales.

Reclamado
En Baena ha sido detenido Antonio Morales Cuenca, que se hallaba reclamado por el Juzgado de instrucción de aquel partido.

La sesión municipal de ayer

Bajo la presidencia del alcalde don José Carrillo Pérez, ayer, por la mañana, se reunió en el cabildo público la Corporación municipal, concurrendo los tenientes de alcalde y concejales señores Enriquez Barrios, León Priego, Aguilar Castán, Sanz Noguero, Fernández de Mesa, Cañas Vallejo, Barrios Rojano, Torres Rodríguez, Lama Pérez, Tienda Argote, López de la Manzana, Molina Albedin, Gavilán Bravo, Gutiérrez Villegas, Gálvez Rodríguez, Moraga Serrano, Berná Martínez, Salinas DÍguez, Vaquero Cantillán, Fernández Vergara, Pérez de Luque, Toledoano Rodríguez, Martínez Navarro y Urbano Estrada y el secretario del Ayuntamiento don José Carrero Serrano.

Fue leído y aprobada el acta de la anterior y se entró en el despacho del orden del día, dándose cuenta de un oficio del gobernador civil de la provincia trasladando otro del director general de Comunicaciones en el que interesaba que por el Municipio se justificase la propiedad de las parcelas que ofreció en el concurso para adquirir un inmueble con destino a los servicios de Correos y Telégrafos. Asimismo fue leído otro oficio de la Comisión gestora de los proyectos de construcción de la Casa de Correos y prolongación de la calle de Claudio Marcelo participando que la suscripción iniciada para la ejecución del proyecto parcial asciende a la cantidad de 200.000 pesetas y pidiendo que por el Municipio se adoptasen las determinaciones y sujeciones conducentes al fin indicado.

De ambos asuntos trató detenidamente el señor Enriquez Barrios. En primer término, propuso que se concediese un voto de gracias a la Comisión gestora, diciendo que, cualquiera que fuese la opinión que se tuviera en el asunto, era indudable que aquella representación de las fuerzas vivas merecía el aplauso público, por su actuación en la cuestión expresada y porque ello constituía un ensayo de la intervención de aquellos elementos en la empresa del mejoramiento de la ciudad.

Hizo constar que, sirviendo la unánime opinión de que los proyectos de saneamiento debían ser preferidos a los de ornato, el Ayuntamiento se ocupaba precisamente en atender al mayor abastecimiento de agua cuando inesperadamente surgió la ocasión de resolver la cuestión del Suizo en términos económicamente ventajosos para las intereses municipales. Llegados a entregar a los propietarios del edificio hasta la suma de 90.000 pesetas, ya en vísperas de firmarse la escritura, la que no llegó a utilizarse a causa de las dificultades que surgieron y no por parte del Ayuntamiento.

Posteriormente, el señor Franco Rodríguez, siendo director general de Comunicaciones, requirió a las clases mercantiles para que interviniesen en la realización del proyecto de Casa de Correos, ligado estrechamente al relativo al Suizo. Merced a la actuación de las clases mercantiles, este asunto vuelve a estar en la misma situación en que se hallaba en el año 1915, con el dinero dispuesto para firmar la escritura, mas hay que tener en cuenta que, de sostenerse los límites primeros, quedaría fuera del poder del Ayuntamiento una parte del Suizo, cuyo precio aumentaría en el porvenir, resultando que cada explotación costaría más que la anterior.

Por tanto, pidió solicitarse de los señores Putzi, quienes se muestran a ello dispuestos, que, sin perjuicio del cumplimiento del compromiso primero, se ampliase el convenio al resto del edificio, en la suma total de 560.000 pesetas.

La renta, según los contratos de arrendamiento de las diversas dependencias del Suizo—Hotel, Confeitaria, Café y pisos para habitación—sería superior a las cargas que se hubiese de satisfacer por las hipotecas y pensiones que gravan la finca.

Efectuada la adquisición, procedería acometer la prolongación de la calle de Claudio Marcelo hasta las Tendillas, con el objeto de conceder las facilidades necesarias para la circulación de los tranvías, lo que seguramente serán establecidos en breve plazo, teniendo en cuenta que las instalaciones que la Compañía de Peñarroya ha de conceder a Córdoba proporcionarán la energía eléctrica para la obtención de aquella importante mejora. Quedarían por el pronto en pie el Hotel y la Confeitaria Suizas y en la parte afectada por la reforma se dispondría de locales adecuados para tiendas, conservándose asimismo dos de los pisos destinados a habitación.

Resumió el señor Enriquez su discurso en las siguientes proposiciones:
Dar las gracias a la Comisión gestora, renovar las garantías ofrecidas por el Ayuntamiento y rogar a aquella que continuase la suscripción hasta alcanzar la suma de 300.000 ó 350.000 pesetas.
Ofrecer al Estado los solares para Casa de Correos siempre que el proyecto fuese mejorado hasta sobreponer a la importancia del sacrificio que el Ayuntamiento había de hacer.
Solicitar de los señores Putzi, sin perjuicio del convenio primitivo, la ampliación del contrato para la adquisición de la totalidad del edificio en la suma de 560.000 pesetas.
Dijo, por último, que hallándose dispuesta la representación popular, procedía aprovechar tan propicia ocasión, para evitar la responsabilidad que ante el porvenir habría de adquirirse en caso contrario.

El señor Gutiérrez Villegas elogió el discurso del señor Enriquez Barrios, diciendo que todos se hallaban convencidos de la necesidad de que en definitiva fuesen precisados los términos del acuerdo.

Resumió el señor Carrillo sobre la base de las proposiciones hechas por el señor Enriquez Barrios, manifestando que las fuerzas vivas, cuya actuación constituía un ensayo de la labor que

para beneficio de la ciudad deseaban todos, habían cumplido gustosos un deber de cordobésimo, siendo justo que el voto de gracias fuese compartido por la representación del Ayuntamiento que también había figurado en la Comisión gestora.

El señor Enriquez Barrios dió las gracias al señor Gutiérrez Villegas por las frases que le había dedicado y propuso que oficialmente se consultase a la Dirección general de Correos respecto al mejoramiento del proyecto.

El Concejo aprobó en todos sus términos las proposiciones del señor Enriquez Barrios.
A continuación se dió cuenta de una moción de la Comisión de Abastos proponiendo la reforma de los artículos 74 y 77 del Reglamento de Mercados.

El señor Vaquero dijo que se podía extremar la tolerancia respecto a la cantidad considerada como merma de coadura en la elaboración de seis piezas en pan.

Intervinieron en igual sentido los señores Moraga, Gutiérrez Villegas y Fernández de Mesa.
Sometido el asunto a votación, el señor Gálvez dijo que los fabricantes, ante la determinación expresada, tendrían que elevar el precio de la referida elaboración o dejar de hacerla, por serles imposible someterse a aquella.

El señor Vaquero dijo que el señor Gálvez hablaba como fabricante y recordó que éstos tenían la obligación de anunciar con quince días de anticipación la subida de precio. Concluyó diciendo que ya era tiempo de que terminasen las tolerancias que se venían observando.

El señor Gálvez respondió que había hablado como concejal y añadió que los intereses de los fabricantes de pan eran tan respetables como los de otros cualesquiera.

El señor Carrillo Pérez habló en términos conciliadores, expresando la creencia de que no se daría lugar a un conflicto y anunciando que procedería como correspondiese.

Fue aprobada la moción expresada, con el voto del señor Gálvez en contra.

Después aprobó el Concejo los asuntos siguientes: una diligencia de concurso para contratar el suministro de medicinas a los reclusos en la Cárcel pública; una instancia de don Rafael Rodríguez pidiendo licencia para sustituir dos claros en la fachada de su casa número 1, de la calle de Góngora y las cuentas favorablemente informadas por las comisiones respectivas.

Seguidamente se dió cuenta de las mociones que en otro lugar de esta número reproducimos, acordándose que fuesen sometidas a informe de la Comisión de Urbanización.

Se entró en la sección de ruegos, preguntas y denuncias.
El señor Vaquero denunció las malas condiciones sanitarias de la calle de Almanzor y asimismo trató de los Mercados.

El señor Carrillo Pérez respondió que había adoptado las determinaciones necesarias.
El señor Pérez de Luque exosó su asistencia a las visitas de inspección a los Mercados, por haberse hallado enfermo.

No habiendo más asuntos de que tratar, fue levantada la sesión.

UN DEBER DE GRATITUD

Nunca podré olvidar que el mayor triunfo de mi vida ha sido obtenido en esta noble y generosa tierra, cuando desvelados ingenios que brillaron y brillan en el mundo; y es tal la emoción en mí producida que, al contemplar desde el escenario del Gran Cine, de Ramírez, el grandioso espectáculo que ante mí vista se ofrecía, la emoción me hizo saltar a mi palabra dada de poder explicar el experimento que terminaba de hacer.

Por esa razón, valiéndome hoy de la Prensa cordobesa que tan cariñosamente me ha acogido y que es la base inicial de mi éxito, me dirijo al público en general para mostrarle mi agradecimiento humano, inolvidable, por lo que por mí ha hecho durante los siete días de entarimamiento y, principalmente, al ser desenterrado, espectáculo que quedará grabado eternamente en mi alma y que tan solo con las lágrimas que la emoción produce podrá recordar.

La explicación ofrecida, después de lo publicado por el doctor Gómez Aguado, ya no tiene objeto, puesto que yo mismo no la sé. Créa que era tanto angustia y, después de leído su artículo, veo que no es así. Es fuerza de voluntad como él muy bien me dice. Es proponerse una cosa y hacerla. Eso es lo único que puedo afirmar hoy día, hasta el extremo de que para aquellos increíbles, que siempre los hay, me ofrezco a repetir el experimento en una casa particular, bajo la vigilancia de quien quiera.

Gracias mil, noble y generosa Córdoba, que me ha conducido al triunfo y que tantos ensueños ha producido siempre en mí, por lo que a y tuyo en cuerpo y alma!

Antonio Vázquez de la Torre.

DEL GOBIERNO CIVIL

Obreros sin cobrar
Hace unos días, el gobernador civil recibió una comunicación del alcalde de Montemayor en la que le participaba que treinta y seis obreros de las que trabajaban en la nueva estación de aquel pueblo se habían visitado para hacerle presente que hacía más de un mes que no se les pagaba los jornales devengados, a pesar de haberlos reclamado el encargado y contestada de las obras, hasta el extremo de que, para atender a su alimentación, habían tenido que pedir limosna por los cortijos inmediatos al lugar de las obras y que aplicaban al gobernador civil que interpusiera

su apoyo cerca de la Compañía de ferrocarriles Andaluces para que se solucionase el conflicto cuanto antes.

Al tener conocimiento del hecho el señor Fernández Ramos, trasladó la petición al director general de la expresada Compañía, el cual le ha contestado comunicándole que con urgencia se está practicando la liquidación de las obras y hasta que se termine ha ordenado que a todos los obreros se le dé colocación.

Autorización
Se ha concedido autorización para celebrar una corrida de toros el día 26 del actual y una corrida mixta el día 27, en la plaza de toros de esta capital.

Paso inferior
Ha sido aprobado el proyecto presentado por la Sociedad Minera de Peñarroya para establecer un paso inferior en el camino de Espiel a Villaviciosa en el kilómetro 51-510 de la línea férrea de Córdoba a Belmez.

Aprovechamiento de aguas
La sociedad eléctrica de Nuestra Señora del Carmen solicita la aprobación de las obras realizadas para aprovechar aguas del río Genil, en el término de Puente Genil.

Carreteras
El alcalde de Adamuz remite una relación de los interesados en la expropiación de terrenos motivada por la construcción del trozo tercero de la carretera de Pedro Abad a Villanueva de Córdoba.

Interinidad
Se ha encargado del despacho de la Inspección provincial de Sanidad e higiene pecuaria don José Garrido Zomera, por hallarse enfermo el propietario don Protasio S. Salmerón.

Licencias
El gobernador concedió ayer licencia para cazar al vecino de Puente Genil don Antonio Baena Bachot y a los de Córdoba don José Ambrosio Iglesias y don Alfonso Pérez Ramiro.

Gacetillas

Original
A causa del exceso de original tenemos que retirar, y lo publicaremos en el número próximo, un interesante artículo de nuestro ilustrado colaborador el doctor don Manuel Ruiz Mays, relativo al caso de Uru.

Funerales
Ayer, a las seis de la tarde, se celebraron en la iglesia parroquial de San Juan y Todos los Santos solemnemente funerales en sufragio por el alma del laborioso industrial, presidente de la sociedad anónima La Cordobesa, don Diego Serrano Rodríguez.

Ante el altar mayor habíase levantado un severo túmulo iluminado con multitud de luces de cera y coronado por el símbolo de nuestra sacrosanta Religión.

Al fúnebre acto asistió numeroso duelo, en el que se hallaban representadas todas las clases sociales de Córdoba y figuraban todos los empleados y obreros de la fundición La Cordobesa.

El fúnebre acto fue presidido por el dean de la Santa Iglesia Catedral don José Blanco Sanchez, el prior de la Comunidad de Casas parrocos don José Molins Ruiz, el Alcalde de esta capital don José Carrillo Pérez, el gerente de la casa de banca Pedro López e hijos don Rafael González López, el ingeniero director de las obras del pantano del Guadalquivir don Vicente de la Puente Quijano, los señores don Rafael Ruiz y don Rafael Fernández por la sociedad La Cordobesa; don Juan de la Cuesta y el hijo político del finado don Fernando Barba Carrasco.

Terminada la ceremonia religiosa se organizó la comitiva, en la que figuraban el clero parroquial, numerosísimo duelo y larga fila de carrozas.

PLAZA DE TOROS-IDEAL CINEMA

Esta noche estreno del 12.º episodio de la hermosa obra

LIBERTAD

Por última vez la insuperable film en cuatro actos, por la eminente tragista italiana Hesperia,

EL MISTERIO DE UNA NOCHE DE PRIMAVERA

Verdadera joya cinematográfica.

Véanse programas con detalles

Malos tratos

La niña Josefa Galiano Rubio ha sido denunciada por maltratar a Francisco Rodríguez Magaña, al que causó contusiones.

Lo celebramos

Según hemos sabido por persona de la familia, ayer, a las once de la mañana, fué operada doña Antonia Robles, viuda de Tortosa, de un tumor que tenía en la parte izquierda de la cara y cuello del mismo lado, operación llevada a efecto felizmente por los señores profesores don Joaquín Altolaguirre, don Emilio Luque y don Cayetano Benzo.

Mucho lo celebramos y damos nuestra más cordial enhorabuena tanto a la señora operada y su familia cuanto a los médicos que con singular acierto han efectuado una operación tan difícil y comprometida como esta.

Efectos del vino

En la Casa de socorro ha sido asistido Vicente Prieto (s) Pataleque quien, hallándose embriagado, cayó al suelo, causándose varias contusiones en la cara.

GRAN CINE-SALON RAMIREZ

HOY TRES NÚMEROS DE VARIETÉS

Pérdida

Al vendedor de billetes de Lotería, núm. 3, Antonio García Aguilar, se le ha extraviado un décimo del núm. 15 871, correspondiente al sorteo del 21 del corriente.

Se aplica a la persona que lo haya encontrado lo devuelva a la Administración de Loterías núm. 3, calle San Alvaro, teniendo presente que se trata de un pobre que no cuenta con otro medio de buscar la vida.

Hurto de plomo

En vista de la extrema vigilancia de que son objeto dentro de la capital, los rateros de plomo se han marchado al campo para continuar sus hazas.

La última la han efectuado en la finca de la Albalá, de la que se han llevado nueve metros de tubería de plomo.

Los aceites finos de las ACLARADORAS Grifo, son los más RICOS de paladar; se venden solamente Cister 4.

Cotizaciones

Precios corrientes en esta plaza según el Boletín de cotización facilitado por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba:

Productos de origen vegetal.—Aceite añejo, a 170 pesetas los cien kilos sobre vagón; arroz corriente, a 49; arizcar, a 137; café, a 320; cebada, a 36'50; garbanzos tiernos, a 75; idem duros, a 48; trigo, a 37; habas castellanas, a 38'50; idem morunas, a 35'50; harinas caudal extra blanquillo, a 54; idem idem corriente, a 52; idem idem 3.º, a 37; idem idem 1.º superior asomolada, a 49; idem idem 1.º superior, a 48; idem idem 1.º corriente, a 46'50; idem idem 3.º, a 33; idem idem 4.º, a 28'25; cabezuela caudal, a 26; salvado, a 26; harina, a 22; cabezuela caudal de trigo, a 23; salvado, a 22; harina, a 22'50; higos secos, a 0'60 el kilo al detal; judías secas, a 0'80; lentejas, a 0'90; pan, a 0'50; patatas, a 0'25, y vino común, litro, a 0'40.

Productos de origen animal.—Bacalao, a 2 50 pesetas kilo; carne de certero, a 2 06; de ternera, a 2'72; de vaca, a 2'30; jamón, a 6'00; leche de vaca, a 0 80 litro; manteca de cerdo, a 3'25 kilo, y tocino añejo, a 3'25.

Productos varios.—Bujías, a 210 pesetas los cien kilos sobre vagón; petróleo, a 1'25 litro al detal, y sal común, a 0'05 kilo.

GRAN CINE-SALON RAMIREZ

GRAN ATRACCION: BELLA EMILIA

El tiempo

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 41'20.—Idem idem a la sombra, 34'60.—Idem mínimo, 17'60.—Idem media, 26'10.—Oscilación, 17'00.—Agua de lluvia en milímetros, 0'00.—Agua evaporada en milímetros, 9'80.

Observaciones verificadas a las ocho de la mañana:

Altura barométrica en milímetros a 0º 756'50. Temperatura a la sombra, 20'20.—Idem del termómetro humedecido, 15'40.—Tensión del vapor, 14'80.—Humedad relativa, 62'00.—Estado del cielo, despejado.—Dirección del viento, E.—Fuerza, ventolina.—Velocidad en kilómetros, 118'10.

Malos olores

A causa de estar obstruida la rejilla del sumidero del mercado del pescado, salen malos olores, constituyendo un foco de infección.

SONBREROS DE SEÑORA, SEÑORITA Y NIÑOS

MARGARITA BERNÁNDEZ Gondomar, núm. 3. Córdoba.

Estadística

He aquí la relación de los animales muertos o sacrificados en esta provincia durante el mes de Julio último, a causa de padecer enfermedades infecto-contagiosas:

De muermo 2, de influenza 4, de mal rojo 24, de pulmonía contagiosa 119 y de ólera porcino 156.

Plazas vacantes

Están vacantes tres plazas de médicos titulares de Hinojosa del Duque, cada una dotada con el sueldo anual de 1 333'33 pesetas.

Pueden ser solicitadas en el término de treinta días.

Avisos útiles

Cura del estómago el Elixir Sáiz de Carlos.—Rafael Ruiz Molina.—Médico especialista en las enfermedades de los ojos.—Consulta de 9 a 12 de la mañana.—Para los pobres de 1 a 3 de la tarde.—Maese Luis, 22.

—Agricultores.—Veán 4.ª plana, Abonos Peñaroya.

—Con el uso del agua La Flor de Oro se tiene siempre la cabeza sana y el cabello hermoso, abundante y negro.—Se vende en las perfumerías y droguerías.

Sección Religiosa

Santo de hoy.—San Cornelio, papa y compañeros mártires.—La impresión de las Llagas de San Francisco, San Pedro Arbúes, mártir, y Santa Columba, virgen y mártir de Córdoba.—Mañana.—San Emilia y San Jeremías, mártires de Córdoba, y Santo Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia.

Jubileo circular.—Hoy en la iglesia de San Pablo, costeado por don Faustino Vidal, por sus difuntos.—Mañana en la misma iglesia, costeado por doña Concepción Domínguez, por su esposo.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora del Carmen, en Santa Ana.—Mañana a nuestra Señora de los Angeles, en San Andrés. En la Fuensanta.—Hoy último día de la solemne novena que el Excmo. Cabildo Catedral y fieles devotos cordobeses de la Santísima Virgen de la Fuensanta consagran a tan querida y excelsa Madre en la milagrosa imagen que se venera en su santuario extramuros de esta ciudad, dando principio a las seis y media de la tarde, con exposición del Santísimo Sacramento, estación mayor, santo rosario y letanía, seguirá el sermón, el ejercicio del día, gozos, reserva y Salve. Predicará el M. I. Sr. Dr. D. Juan E. Seco de Herrera, Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia Catedral.

En Consolación.—Último día de la solemne novena que la religiosa comunidad de Siervas de María, ministras de los enfermos, dedican a su excelsa Patrona María Santísima, bajo la advocación de «Salus infirmorum», en la iglesia de Nuestra Señora de Consolación, de la calle de Armas. A las seis y media de la tarde se expondrá Su Divina Majestad, se rezará la estación mayor, santo rosario, letanía, gozos a la Santísima Virgen, reserva y Salve.

Hoy se celebrará la fiesta a Nuestra Señora de la Salud, costeada por doña Dolores Muñoz, por su difunto esposo. Se expondrá S. D. M. a las siete de la mañana, en forma de Jubileo, y a las diez Misa solemne con panegírico, que estará a cargo de un R. P. Misionero del Corazón de María.

En San Juan.—Hoy, al toque de oraciones, último día del quinario a la Santísima Virgen, en su advocación del Ave-María. Oficiará en dichos cultos un coro de distinguidas señoritas, y predicará el señor Rector de la parroquia.

A las ocho y media de la mañana, fiesta solemne con sermón, que predicará el señor Rector.

En San Pablo.—Hoy quinto día de novena al Beato Francisco de Posadas; se hará al toque de oraciones, en esta forma: rezo del santo rosario, letanía cantada, ejercicio de la novena y lectura de la vida del Siervo de Dios, terminando con el canto de los gozos. Hoy serán a intención de un devoto del P. Posadas; además de otras personas que contribuyen también a los gastos de la novena.

Hoy, a las diez, se celebrará una fiesta solemne con manifiesto, orquesta y sermón, costeada por una familia devota del P. Posadas.

En San Pedro.—Hoy segundo día de la solemne novena que la piadosa asociación de Nuestra Señora del Socorro dedica a su titular en el presente año en esta iglesia parroquial, dando principio a las cinco y media de la tarde. Predicará don Francisco Muñoz Romero, Rector de San Pedro.

En Capuchinos.—La V. O. T. de Penitencia, establecida en la iglesia de PP. Capuchinos, celebrará hoy los ejercicios acostumbrados, del mes. Por la mañana, a las ocho, Misa de Comunión general. Por la tarde, a las seis, exposición, rosario y plática por el P. Director, terminándose con la procesión y reserva del Santísimo y Responso. Los cultos se aplicarán por todos los Hermanos difuntos.

Espectáculos

Funciones para hoy

PLAZA DE TOROS.—Ideal Cinema.—Esta noche estreno del 12.º episodio de la hermosa obra Libertad.—Por última vez la hermosa obra de arte italiano en 4 actos El misterio de una noche de primavera.—A las 9 en punto.

Precios: Sillas, 0'40.—General, 0'10. GRAN CINE-SALON RAMIREZ.—Grandes secciones desde las ocho en punto en adelante.—Estreno de la graciosa película Bidone no ama los caballos.—El corazón del hombre (película dramática).—La gentil bailarina Juana Casanova.—Rafael Emilia (gran atracción).—Trio Musical (públicas internacionales).

Butaca, 0'80.—Afteteatro, 0'40.—Grada, 0'20.

TEATRO-CIRCO

El día 22 de Septiembre debut de la compañía de Zarzuela Española

SAGI-BARBA

Se abre un abono para la sección doble, por siete únicas funciones consecutivas, del 22 al 28 de Septiembre, representándose lo mejor del repertorio, sin repetir ninguna obra, a los reducidos precios por función: butaca numerada, 2 pesetas.

El abono queda abierto desde el día de hoy hasta el 20 de Septiembre inclusive, en el despacho del Café Suizo, de 2 a 6 de la tarde y de 9 a 12 de la noche.

PLAZA DE TOROS

Hoy domingo se celebrará en la Plaza de toros una gran corrida de cinco hermosos novillos, dos de la ganadería de don Joaquín Pérez de la Concha, vecino de Sevilla, y tres de don Francisco Herrero Manjón, de Siles (Jaén).

Los cuatro primeros serán estoqueados por los aplaudidos espadas Mariano Montes y Rafael Valera (Rafaelillo), el primero de Madrid y el segundo de Sevilla. El quinto será banderileado y estoqueado por el afamado diestro sevillano Benito Martín (Rubich).

Las puertas de la plaza se abrirán a las tres y la corrida empezará a las cuatro y media.

El ganado estará de manifiesto en el redondel de la plaza, de 8 a 9 de la mañana del día de la corrida, pudiendo verlo los aficionados previa la presentación de la entrada.

Precios.—Sombra: Palcos y barandillas con entrada, 1'50 pesetas.—Entrada general, 1'25.—Media entrada, 0'60.—Sol: Entrada general, 0'60.—Media entrada, 0'30.—Las medias entradas solo se expendrán para cabos, soldados y niños.

Cada caballero que adquiere entrada de sombra podrá ir acompañado, gratuitamente, de una señora.

Sociedad de Ganaderos

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Registro del 15 de Septiembre de 1917.—Semana del 16 al 22 de Septiembre de 1917.

Reses mayores.—Don Pedro Aceña 3 a 2'53 pesetas.—Don Antonio Alvarez 1 a 2'53.—Don Rafael Ramírez 3 a 2'54.—Don Manuel Reina 2 a 2'54.—Don Juan Moreno 2 a 2'54.—Don Fernando Crespo Torres 4 a 2'54.—Don Antonio Lagunas 3 a 2'54.—Don Martín Crespo 3 a 2'54.—Don Bernardo Miranda Serrano 2 a 2'54.—Don Pío Jiménez 1 a 2'54.—Don Rafael Enriquez 5 a 2'54.—Don Pedro Aceña 8 a 2'55.—Don Francisco Martínez (resto) a 2'55.

Terneras.—Don Rafael Enriquez 1 a 2'72 pesetas.—Don Rafael Ramírez 2 a 2'73.—Don Pedro Aceña 5 a 2'73.

Menores.—Don Pedro Zamora 15 a 1'80 pesetas.—Don Antonio Ortiz Sánchez 15 a 1'83.—Don Pedro Aceña 8 a 1'83.—Don Miguel Romero 20 a 1'84.—Don Antonio Castañón (resto) a 1'85 pesetas.

Nota.—Los precios libres para el entrador son: de 2'30 a 2'32 para el ganado vacuno, de 2'49 a 2'50 para terneras y de 1'57 a 1'62 para lanar y cabrío.

Precios de venta al público del 17 de Septiembre hasta nueva cotización.

	Pesetas.
Vaca con hueso, kilo, a	2'40
Idem sin hueso, a	3'40
Ternera con hueso, a	2'64
Idem sin hueso, a	3'64
Macho, a	2'16

HERNIADOS (quebrados)

LEED: El reputado ortopedista de Barcelona Sr. Torrent, con el humanitario fin de que puedan curar sus males tantas personas que están sufriendo, estará en Córdoba únicamente el viernes 21 de Septiembre, hospedándose en el hotel España y Francia, donde demostrará a todos cuantos quebrados se lo presenten, que se obtiene alivio instantáneo, contención absoluta y curación radical de las hernias, mediante los maravillosos aparatos de su invención, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante. Hombres, mujeres y niños deben de usarlos. Herniados, no dejéis, pues, de visitar sin pérdida de tiempo a dicho especialista para poder adquirir sus tan notables aparatos, que son indiscutiblemente lo mejor que existe y se conoce, bello ideal de la ortopedia y el remedio verdaderamente infalible de vuestros graves males, por lo que tan entusiastamente muchas eminencias médicas lo están recomendando. Si queréis ahorrar salud, tiempo y dinero no debéis nunca comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista Torrent, de nombre registrado, tiempo presente que estará en Córdoba únicamente el viernes 21 de Septiembre, hospedándose en el hotel España y Francia.

NOTA.—Estará también en Sevilla el día 19 en el hotel Oriente, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde solamente.

Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13. Casa Torrent, nombre registrado.

Ortopedico Herniologo en Córdoba

HERNIAS (Quebraduras)

desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas y pies; parálisis infantil, abultamiento del estómago, etc., se curan o se corrigen con nuestro sistema especial. Todas las hernias se dominan, cualquiera que sea su antigüedad y desarrollo, por medio de los aparatos de que somos inventores; pero es necesario que se presente el propio enfermo en la consulta, pues se construyen para cada caso determinado, previos datos anatómicos.

Piernas y brazos artificiales.

Consulta en CÓRDOBA los días 18 y 19 del actual mes de Septiembre, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el HOTEL DE FRANCIA, y en POZOBLANCO todo el día 20 en el HOTEL DE JUAN TORRES, por el auxiliar técnico de D. JERONIMO FARRÉ GAMBELL, ortopedista de la Clínica de Niños de la Facultad de Medicina de Madrid.

En Madrid, en nuestro Gabinete Ortopédico, CALLE DE JUAN DE MENA, 23, 1.º, desde donde enviaremos gratis a médicos y particulares nuestro libro, HERNIAS.

Viuda de José Barea y Compañía (S. en C.)

Labradores, ganaderos, abastecedores de carnes y fabricantes de pan

Precios de la carne.—Vaca con hueso, a 2'30 pesetas.—Idem sin hueso, a 3'30.—Ternera con hueso, a 2'72.—Idem sin hueso, a 3'72.—Macho, a 2'06

Precio del tocino.—Tocino del país, sin hueso, para fuera de la capital, a 3 pesetas kilo. Tocino del país, sin hueso, para dentro, a pesetas 3'25 kilo.

ESTUDIANTES DE UNIVERSIDAD Y CARRERAS ESPECIALES

En el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús, Castillejos 1, (San Jerónimo) Granada, se admiten internos.—Habitaciones individuales e informes a los padres mensualmente.—Pedir reglamentos al Director don Joaquín Alemán Barragán, Licenciado en Filosofía y Letras y Ayudante del Instituto.

INSECTICIDA

“SANITAS” (POLVOS)

Mata rápidamente toda clase de insectos. Precio 35 céntimos bote.

FUNDADORES

Pedid papel marcas; Zaid, Bata, La Nueva Alcala y Riquelme. Kiosco de la plaza de Cánovas.

Tocino añejo superior de los Estados Unidos

Carbonell y Compañía

Tocino superior, a 108 reales arroba sobre wagones Aguilar de la Frontera y en cajas de unas 20 arrobas a reales 106.—En Córdoba en nuestros almacenes de San Antonio (Torre de la Malmuerta), a 115 reales arroba para fuera, para pedidos desde 25 kilos en adelante.

Cal de primera calidad

para blanquear y para construcciones se vende en el antiguo tejaz de Olmo, próximo a los Almacenes de los señores Carbonell.

SALVADO

Cabezuela y hoja, clases superiores, Valdés Leal, n.º 2. Se sirve a domicilio.

Tomás Ponce Jiménez

ACEITES DE OLIVA SUPERIORES

Servicio a domicilio.—Teléfono, núm. 64. José de Rioja.—Córdoba.

ANÍS “BOMBITA”,—Infe. | Anís “La flor de Ruta”,



LA MUTUAL LATINA

ASOCIACIONES DE AHORRO

FUNCIONA BAJO LA INSPECCIÓN DEL ESTADO

TIENE SUS FIANZAS DEPOSITADAS

GRAN CAPITÁN 25 CORDOBA

ACADEMIA TORRES

PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES

Dirigida por el Comandante de Caballería Don Benito Torres Linares

Con la cooperación de los acreditados profesores D. Juan Sáez de Haro, Teniente Coronel de Caballería, retirado; D. Miguel González Hernández, Comandante de Caballería, y D. Federico Fernández Espinosa, Maestro nacional.

Preparación para Marina, Ayudantes de Obras públicas, Correos, Telégrafos y Peritos agrícolas; Carrera de Comercio, Bachillerato, Dibujo, Contabilidad e Idiomas.

Los resultados obtenidos por este Centro en la última convocatoria para ingreso en las Academias Militares han sido los siguientes: CUATRO aprobados con plaza en la Academia de Infantería, DOS aprobados en todos los ejercicios en la de Caballería y CINCO aprobados en diferentes ejercicios en varias Academias. Excelentes resultados en carreras civiles y bachillerato. En Peritos agrícolas los números uno, tres y cinco en la última convocatoria.

En las diferentes convocatorias a que han concurrido nuestros alumnos, hemos obtenido 68 plazas en diferentes Academias Militares, entre ellas las números 2 y 5, respectivamente, de las promociones que ingresaron en Ingenieros en 1907 y 1908.

Los inmejorables éxitos alcanzados por esta Academia en todas las convocatorias son debidos principalmente a nuestro sistema de enseñanza individual en CLASES PARTICULARES que no excederán de 10 alumnos, calificados todos diariamente.

Internado a cargo del Director.—Estudio en la Academia para los alumnos internos y externos.—Pídase Reglamento.

CALLE RAMIREZ DE ARELLANO, 7-CORDOBA

SE VENDEN

varias casas en sitios céntricos y de moderna construcción, se hacen operaciones de préstamos y se facilita a los señores propietarios de casas la gestión de cobros de rentas atrasadas y corrientes. Todo este trabajo se hace devengando un módico interés. La representación en los juzgados municipales, para cualquier asunto, se hace sin interés alguno. Para informes al Agente de negocios don Joaquín Molina Valdelomar, calle Sánchez Feria, número 5 (antes Campanas), Córdoba.

VINOS

¿QUERIS AUMENTAR EL GRADO Y AROMA DE VUESTROS VINOS? USAD LAS LEVADURAS Y PRODUCTOS ENOLÓGICOS FERRÁN

Representante: F. PEREZ ALDANA, LAGUNILLAS, 37.—MÁLAGA



EL SEÑOR

DON JUAN CARBONELL Y MORAND

Abogado de este Ilustre Colegio, Consejero de la Sucursal del Banco de España y de la Empresa de Electricidad de Casillas, de la Gerencia de la Casa Carbonell y Compañía, S. en C. y excoconejal del Excmo. Ayuntamiento

FALLECIÓ EN VALENCIA EL DÍA 8 DEL CORRIENTE

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren desde el día 16 al 24, ambos inclusive, en la iglesia parroquial de San Andrés, desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el descanso eterno de su alma.

Su viuda doña Rosario Ariza y Víctor, hermanos, sobrinos y demás familia suplican a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor.

POR TELEGRÁFO Y TELEFONO

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada

Madrid La apertura de los Tribunales

A las once de la mañana, en el paraninfo de la Universidad, se celebró la apertura de los Tribunales.

El acto revistió gran solemnidad. Presidieron el Ministro de Gracia y Justicia, el Presidente de Sala y el Fiscal del Supremo y los presidentes de las Audiencias territorial y provincial y asistieron la mayoría de los funcionarios judiciales, numerosos abogados y otras muchas personalidades.

El Ministro leyó un notable discurso. Principia este recordando que su autor tuvo hace dos años encomendada la misma misión que ahora, por hallarse también encargado de la cartera de Gracia y Justicia.

Dedicó un cariñoso recuerdo al personal de los Tribunales jubilado y a los funcionarios fallecidos, especialmente al presidente del Supremo Aldecoa, cuyas excepcionales dotes encomian en sentidos párrafos.

Se lamenta del espectáculo que la humanidad presenta en los momentos actuales, originado por la gran tragedia de la guerra, que siembra el luto y la desolación en el orbe entero.

Se refiere al discurso que leyó hace dos años en acto análogo a este y dice que los comentarios y discusiones de que fue objeto demuestran el deseo general de que se introduzcan innovaciones jurídicas basadas en las orientaciones que él indicó.

Sostiene que es necesario transformar el Derecho y que esta transformación no ha de basarse, como algunos pretenden, en las doctrinas del socialismo, sino en las de la Iglesia Católica.

Anuncia su propósito de desarrollar en sitio más adecuado el tema que hoy sólo puede bosquejarse, por no disponer más que de los estrechos límites de un discurso.

Define el alma colectiva y se extiende en largas consideraciones filosóficas.

Trata luego de la responsabilidad social y de la falsa justicia.

Habla de la influencia del alma colectiva en el Derecho político y en el internacional.

O ipse en el regionalismo, sosteniendo que es indispensable en toda sociedad bien organizada.

Y termina entonando en brillantísimos períodos, un himno a la justicia, al trabajo y a la paz, que son las supremas aspiraciones del alma colectiva.

El Fiscal del Supremo leyó la memoria correspondiente al año último.

Seguidamente el Ministro declaró abiertos los tribunales, en nombre de Su Majestad y se dió por terminado el acto.

Otras noticias

En la Presidencia

El Jefe del Gobierno recibió a los periodistas, en la Presidencia, y les dijo que había conferenciado, por teléfono, con el Ministro de Estado, quien le participó que los Reyes marcharon esta mañana a Zarauz para almorzar con los Duques de Sotomayor.

Dato también dió cuenta de que le había visitado el nuevo gobernador civil de Barcelona, Sanz y Escartín, con quien conferenció extensamente.

Añadió que también había recibido la visita de la comisión de marinos españoles que fué al frente de la guerra alemana para hacer estudios.

Dichos marinos vienen muy satisfechos de las atenciones que se les han dispensado. El Kaiser les concedió una audiencia.

Esta noche marcharán a San Sebastián para complementar al Rey.

Por último el Jefe del Gobierno anunció que mañana partirá el día en el campo.

En Gobernación

El Ministro de la Gobernación conversó con los representantes de la prensa y les dijo que había conferenciado con el Presidente del Consejo sobre los asuntos de actualidad; con el nuevo Gobernador civil de Barcelona, al que comunicó instrucciones, y con el Alcalde de Madrid respecto al asunto de la incautación de la fábrica del gas.

Aseguró que reinaba tranquilidad completa en toda España.

En Marina

La comisión de marinos que ha estado en el frente de la guerra alemana fué al Ministerio para complementar a Flores.

Le dió cuenta de las impresiones que le ha producido su visita y consiguió su gratitud por las deferencias de que ha sido objeto.

En Instrucción pública

El Ministro de Instrucción pública manifestó a los periodistas que tenía muy adelantados los proyectos de reformas en que se ocupa.

Manifestó que tenía el propósito de asistir a la apertura del curso en la Universidad de Sevilla, pero ocupaciones perentorias le impedían ausentarse de Madrid.

La cuestión de Domingo

En el Congreso se reunieron esta tarde Nogueira, Santa Cruz, Ferrández del Pozo y Castrovido para cambiar impresiones respecto a todo lo que se relaciona con el procesamiento del diputado a Cortes don Marcelino Domingo.

Leyó una carta de la Cierva en la que decía que como la convocatoria para esta reunión se hizo a los jefes de grupo y él a ninguno acudilla, creíase relevado de asistir.

También se comunicó otra de Salvatella en la que manifestaba que le parecían bien unas gestiones que se realizaban, pero no asistía por no tener más representación que la suya individual.

Así mismo dióse cuenta de otra carta de Senante declarando que no estaba conforme con las gestiones realizadas y que, por tanto, no asistía.

El Conde de Romanones escribió igualmente diciendo que él se remitía a lo que manifestó en la carta que envió a Dato.

Don Melquiades Alvarez, Gómez Chais, Corrujedo y Ayuso se adhieron incondicionalmente a los acuerdos que se adoptaron y confiaron su representación a Castrovido.

Se acordó recabar todas las firmas posibles de diputados y convocar luego a una nueva reunión, a la que asistan los firmantes.

Terminó la reunión los concurrentes visitando a Villanueva para comunicarle los anteriores acuerdos.

La entrevista fué muy larga.

Villanueva dijo que había recibido una carta de Dato acerca de esta cuestión, a la que contestó inmediatamente.

También había contestado, por telegrama, a dos cartas que le envió Rodes.

Durante la reunión advirtiéndose animación extraordinaria en los pasillos del Congreso.

Villanueva manifestó a los periodistas que había enviado a Dato la comunicación que le entregaron los diputados reunidos esta tarde, incluyéndole otra por su parte.

Añadió que Rodes, en una de sus cartas, le participaba que se había negado la entrada en el buque en que se hallaba preso don Marcelino Domingo a un notario citado por aquel para que otorgase un poder.

De viaje

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación marchó esta tarde a Alhama de Granada, después de dar cuenta al Ministro de todos los asuntos.

Consejos de guerra

El Capitán general de la región visitó esta tarde el cuartel de San Francisco, próximo a las prisiones militares, con el objeto de buscar un local apropiado para los consejos de guerra que se celebrarán en breve.

Regreso

Ha regresado de San Sebastián el Duque de Mandas, presidente del Consejo de Estado.

Balance del Banco

Ha aquí el resultado del balance del Banco de España efectuado hoy: aumenta el oro pesetas 19.810.714, aumentan los billetes 5.45 600 y disminuye la plata 327 451.

La tarde de Dato

El Jefe del Gobierno estuvo esta tarde en el domicilio de Sánchez Toca, conferenciando con este.

Después marchó a la Presidencia, donde le visitó el Ministro de la Gobernación, que también celebró una larga entrevista con Dato.

A parte de esta asistió el nuevo gobernador civil de Barcelona, Sanz Escartín, quien marchará el lunes a aquella capital.

Don Melquiades Alvarez

Un periódico publica un artículo en el que asegura que, al ocurrir los sucesos de la huelga revolucionaria, fué detenido don Melquiades Alvarez y se le condujo a presencia del Gobernador militar.

Allí autorizó a don Melquiades para que publicara unas cuartillas en las que condenaba el levantamiento.

Luego, ante el citado gobernador, un auditor de Guerra y un coronel, firmó un documento protestando contra los desmanes que no respondían a dirección alguna y exhortando a todos para que depusieran las violencias, pues así la huelga merecería el respeto de todos.

Una vez firmado este documento se le puso en libertad, después de haber dado palabra de que para nada había intervenido en la organización de la huelga revolucionaria.

Ascenso

Dícese que en breve será firmado por el Rey un decreto concediendo a Orozco el ascenso a teniente general.

Provincias

La Corte en San Sebastián

Despachando con el Rey

El Ministro de Estado fué esta mañana al palacio de Miramar para despachar con el Rey.

Le puso a la firma varios decretos.

Firma regia

He aquí los principales decretos firmados por el Monarca:

Nombrando presidente del consejo de administración del colegio para marinos de Nuestra Señora del Carmen al viceministro Mirande.

Modificando el artículo 17 del Reglamento que determina las funciones del presidente y vicepresidente del consejo de administración del citado colegio.

Creando la aviación naval, ligada íntimamente con la militar.

Jubilando al fiscal del Tribunal Supremo don Tomás Minguet.

Nombrando para sustituirle a don Fermín Verdú.

Nombrando abogado fiscal de la Audiencia de Córdoba a don Francisco García Verdoy.

Idem presidente de la Audiencia de Huelva a don Emilio Velasco.

Idem teniente fiscal de la de Madrid a don Angel Nira.

Idem abogado fiscal de la misma a don Francisco Summer.

Idem magistrado de la de Huelva a don Vicente Rodríguez.

Idem idem de la de Cuenca a don Enrique Estefanía.

Idem teniente fiscal de la territorial de Oviedo a don David Alonso.

Idem arceprete de la Santa Iglesia Catedral de Lérida a don Mario Varela.

Idem canónigo de la de Gaudix a don Francisco Fonec.

Manifestaciones del Marqués de Lema

El Ministro de Estado recibió a los periodistas y les dijo que el Gobierno español enviaría el pésame al Zar Fernando de Bulgaria por la muerte de su esposa.

Manifestó que, según las noticias de Portugal, había terminado la huelga de los funcionarios de Correos y Telégrafos, consiguiendo estos el aumento de sueldos, pero quedando sometidos al régimen militar.

Añadió que parecía que estaba conjurada la crisis ministerial en Italia.

También comunicó que habían llegado a Tolón varios oficiales de la marina española que marchan a Salónica para embarcar en los buques hospitales extranjeros.

Los Reyes

Esta mañana marcharon los Reyes a Zarauz para almorzar con los Duques de Sotomayor.

NOTICIAS DE BARCELONA

Matos

Telegrafían de Barcelona que el exgobernador civil, Matos, ha salido esta noche para Madrid.

Emiliano Iglesias

El diputado a Cortes don Emiliano Iglesias regresó ayer de Francia.

Hoy se ha presentado en la Capitanía general para declarar en una causa que se le instruye con motivo de la publicación de un manifiesto antes de la huelga.

Firmaron este documento varios senadores y diputados.

Batalla naval

A las cinco de la mañana se oyó en el mar, desde algunos pueblos de Barcelona, una tremenda detonación y vióse desde la costa que se estaba desarrollando un combate naval.

La exportación de tejidos

Los fabricantes de tejidos han celebrado una reunión para tratar de las dificultades que se oponen a la exportación a Francia.

Han acordado dirigirse al Gobierno a fin de que este apoye las gestiones que realizarán con el objeto indicado.

En libertad

Han sido puestos en libertad el jefe de policía Martorell y otros seis individuos detenidos a causa de los últimos sucesos.

Un bando

El Alcalde accidental ha publicado un bando para que conozca el vecindario los artículos principales de la Ley de higiene a fin de disminuir la enorme mortalidad de los niños, que se observa en la capital.

Otras noticias

Novillos en Trujillo

Con una buena entrada se celebró esta tarde, en la plaza de Trujillo, la corrida de feria.

Se lidiaron novillos de Albarrán, que fueron bravos.

Alvarito de Córdoba y Zarco quedaron superluciendo.

Oyeron continuas ovaciones y se les concedió la oreja del segundo, tercero, cuarto y sexto.

Accidente marítimo

Comunican de Valencia que, por exceso de peso, zozobró a la salida de aquel puerto el laúd Turia, que conducía cargamento de patatas.

Cañonero

Ha llegado a Valencia el cañonero Marqués de la Victoria.

Augustos viajeros

Comunican de Oviedo que esta mañana llegaron a Covadonga los Infantes doña Luisa, don Carlos y don Alfonso y el Príncipe don Pedro de Orleans.

Los augustos viajeros se detuvieron en Infesto para visitar la piscifactoría.

Luego marcharon a un coto en que han pasado el día cazando y al anochecer regresaron a Covadonga, donde pernoctarán.

El Gobernador militar de la provincia fué a cumplimentarles.

La falta de carbón

Participan de Alicante que, a consecuencia de la falta de carbón, ha tenido que suspender su funcionamiento la fábrica del gas.

El Ayuntamiento hace gestiones para solucionar el conflicto.

Una suscripción

Hoy ha sido cerrada la suscripción que se inició en Bilbao a beneficio de las familias de las víctimas del descarriamiento de un tren realizado por los huelguistas.

Asciende a 47.550 pesetas.

Autoridad

Participan de Bilbao que el Gobernador civil ha salido en el tren expreso para Madrid.

Dícese que ha sido llamado por el Gobierno para que le informe de los últimos sucesos.

Extranjero

Parte francés

La comunicación oficial facilitada en París a las once de la noche dice lo siguiente:

La artillería sostiene acciones bastante violentas en el sector del molino de Lafany y en la orilla derecha del Mosa.

En la Champagne efectuamos, con éxito, un golpe de mano contra las trincheras alemanas en la región de Monte Alto y destruimos un observatorio y numerosos abrigos del enemigo, haciendo algunos prisioneros.

En el resto del frente nada ocurre digno de mención.

En combates aéreos derribamos cuatro aparatos del adversario, del 14 al 15.

Comunicación alemana

El gran cuartel general del ejército alemán comunica los informes siguientes:

En el teatro occidental de la guerra rechazamos al enemigo en el Somme y lo obligamos a evacuar varias trincheras.

En el Mosa nos apoderamos de una altura de gran importancia estratégica e hicimos trescientos prisioneros.

En el teatro oriental continuamos la persecución de los rusos.

La situación de Rusia

Telegrafían de San Petersburgo que Kerenski, además de asumir el cargo de generalísimo, se ha proclamado dictador.

Parece que se constituirá un gabinete bajo el régimen dictatorial.

La mayoría del partido de los cadetes se ha negado a formar parte del nuevo gobierno, quedando sólo en el Ministerio los kerens, pertenecientes a dicho partido.

Los destacamentos de las tropas revolucionarias han recibido orden de Kerenski de dirigirse a Mechleff para reforzar los elementos de aquella guarnición que han quedado fieles al Gobierno provisional, para proceder a la detención de los generales Korniloff, Lounhouski y otros, conjurados que tomaron parte en el complot.

Un periódico de Londres dice que en Finlandia fueron detenidos un general, un comandante y diez oficiales rusos que se habían asociado a Korniloff.

Se les condujo al Ayuntamiento para someterlos a consejo de guerra, pero millares de soldados invadieron el edificio y mataron a todos.

Un expediente

En Washington se asegura que Lausing ha formado un voluminoso expediente relativo a las intrigas de Alemania en los países neutrales, cuya publicación producirá una impresión extraordinaria.

Contestación al Papa

En Berna se dice que se ha remitido al Nuncio de Su Santidad en Munich la contestación de Alemania a la nota del Papa, a fin de que la transmita a Roma.

Nuevo Restaurant de Miguel Gómez

Calle Marqués de Solís (antes Morillos) 6. Teléfono número 140. Plato del día: Menudo de ternera a la andaluza.

Antiguo Restaurant de Cerrillo

HOY DE RICARDO BARBUÑO GUIRAU Plaza de Cánovas (Tendillas).—Teléfono núm. 163. Plato del día: Pastel de ternera. Se sirven cubiertos desde 2 pesetas en adelante.

Restaurant del Tourist's Bar

Victoriana Rivera, 4 (antes Plaza).—Teléfono 200. Bajo la dirección del acreditado cocinero Don Pablo Brujo Fuentes. Servicio esmerado y económico.—Encargos a domicilio con prontitud. Plato del día: Pollo al Jerez.

EL PASAJE

Restaurant y Establecimiento de bebidas de JUAN ARIZA Calle de San Alvaro, 3.—Teléfono 13. Plato del día: Pollos con tomate.

RESTAURANT "LA GLORIA,"

de Rafael Benitez.—Morera, 14. Plato del día: Ternera a la jardinera. Se sirven comidas desde 2 pesetas en adelante.

SE VENDE

Una máquina Singer aparadora, una máquina Singer de mano, Cera virgen de la Sierra, una traga pequeña y una enebadora. Para verlo y tratarlo calle Angel de Saavedra, núm. 2.

IX ANIVERSARIO.—EL MUY ILUSTRE SEÑOR
D. ANGEL ENRIQUEZ Y ENRIQUEZ
DIGNIDAD DE CHANTRE QUE FUÉ DE ESTA SANTA IGLESIA CATEDRAL
Falleció en el Señor el 17 de Septiembre de 1908
R. I. P. A.
Las misas que se celebren el día 17 del corriente, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.
Con la misma intención estará expuesta S. D. M. en forma de jubileo en referida iglesia el dicho día con la licencia del Excmo. Sr. Obispo.
Sus hermanos, sobrinos, sobrinos políticos y demás familia ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

IV aniversario.
Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora
DOÑA RAFAELA CATALÁN Y CASTELLANO
R. I. P. A.
Las misas que se celebren el día 18 del corriente en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho, serán aplicadas por el alma de dicha señora.
Su esposo don Joaquín Rodríguez, hermanos, sobrinos y demás familia ruegan a sus amigos la encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones y a la Santísima Virgen de los Dolores.

III aniversario.—Rogad a Dios en caridad por el alma del señor
D. CARLOS MARTÍNEZ PÉREZ
que falleció el día 16 de Septiembre de 1914
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P. A.
Las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Pedro, el día 17 del corriente, desde las siete en adelante, serán aplicadas en sufragio de dicho señor.
Su afilida madre, hermanos, hermana política y demás familia ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen de la Fuensanta.
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

III Aniversario.—El señor
Don José María Molina y Fernández
Abogado y exalcalde de Córdoba y Diputado provincial
Falleció el día 17 de Septiembre de 1914
R. I. P. A.
Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, por los señores sacerdotes ya invitados, el día 17 del corriente, desde las ocho en adelante, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.
Los Excmos. Sres. Nuncio Apostólico de S. S. Cardenal-Arzbispo de Sevilla; Arzbispo de Valencia y Obispo de Córdoba, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada a los que encomienden a Dios nuestro Señor el alma de dicho finado.
Su viuda e hijos ruegan a sus parientes, amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios y a la Santísima Virgen en sus oraciones.

XII ANIVERSARIO DEL SEÑOR
Don Ramón Roldán Arana
que falleció el día 17 de Septiembre de 1905
R. I. P. A.
La misa de Requiem con vigilia y las rezadas que se celebren por los señores sacerdotes invitados al efecto en la parroquia de San Andrés el día 17 de los corrientes, a las nueve y a las ocho, respectivamente, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.
Su viuda doña Ramona Sanz y Chacón, hijos, hija política, nietas, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia suplican a sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Carmen.
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

LA SEÑORITA
TRINIDAD DE TORRES Y BARROSO
FALLECIÓ EL DÍA 9 DEL CORRIENTE
Habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad
R. I. P. A.
Todas las misas que se celebren en la Real Iglesia de San Pablo los días 17 y 18 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Su madre, hermanos, hermano político, tíos y demás familia, suplican a las personas piadosas la encomienden a Dios nuestro Señor.

